



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2022-00078-00

Al Despacho de la señora Juez, informando que se presentó solicitud de requerimiento al Pagador del demandado y a entidades bancarias. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, octubre 14 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

Bucaramanga, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Revisado el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante, en el cual solicita se requiera al respectivo Pagador del demandado y a entidades Bancarias, **REQUIÉRASE** a la parte demandante para que adjunte a este diligenciamiento la consecuente constancia de envío y recibido del oficio Circular No. 448 del 8 de marzo de 2022 dirigido a los Gerentes de entidades bancarias y del oficio No. 447 del 8 de marzo de 2022, dirigido al Pagador de la OFICINA SISBEN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 144 del 18 de octubre de 2022.

KAM